F. G. HERRERO.

FRUTOS

QUE PUEDEN DAR LAS REFORMAS

EN FILIPINAS.

MADRID:
IMPRENTA UNIVERSAL
Calle de San Dimas, núm. 5.
1871.



FRUTOS QUE PUEDEN DAR LAS REFORMAS

EN FILIPINAS.

F. G. HERRERO.

FRUTOS

QUE PUEDEN DAR LAS REFORMAS

EN FILIPINAS.



MADRID:
IMPRENTA UNIVERSAL
Calle de San Dimas, núm. 5.
1871.

FRUTOS
QUE PUEDEN DAR LAS REFORMAS
EN FILIPINAS.

I.

ESCITACION Á MEJORES PLUMAS.

Al tratar una materia que es de grande interés para la nacion y de especial estudio para los hombres que llevan el timon del Estado, se ocurre á mi imaginacion un gran número de capacidades que no sólo tienen claridad en las ideas, profundidad en los conceptos y lógica convincente en sus conclusiones, sino que además poseen conocimientos prácticos más que suficientes para ocuparse de un asunto de grave interés en la actualidad, por tratarse de reformas que tanto pueden contribuir á la felicidad de aquel país, enriqueciendo á la madre patria, como importar allí la desorganizacion moral y política para los indígenas, y hasta la pérdida de ese floron para la corona de Castilla.

Mas considerando á esos hombres separados completamente de la gestion de negocios del Estado, unos por sus ideas, otros por su edad, y otros por negocios personales, me atrevo yo, aun careciendo de las dotes que en ellos admiro, contando sólo con veinte años de país, habiendo habitado varias de las islas, poseyendo los dos principales dialécticos, y habiendo tenido íntimo trato, no sólo con el indígena, sino con todas las clases europeas, me atrevo yo, repito, á acometer la empresa. Con este conocimiento y mis afecciones por aquel país, sin apartar la vista de los intereses de la patria, me veo impulsado á llamar la atencion del Gobierno y de los encargados de las reformas, para que estas se hagan con toda la sensatez que los españoles conocedores de Filipinas desean.

Estos buenos deseos impulsan mi pluma, y la acertada reforma es el fin que me propongo, abusando quizás de la indulgencia de mis lectores.

II.

OBJETO QUE DEBE PROPONERSE EL GOBIERNO ESPAÑOL.

Todo acto racional entraña un fin que es el que impulsa las facultades del agente, y siempre ha de envolver un bien real ó aparente para el individuo: por esta razon, el piloto, antes de entregar la nave á las eventualidades del viento piensa en el puerto que mira como fin de su viaje, y cuenta con los medios que pueden ser obstáculo, y los que faciliten el curso de su derrotero. Este claro raciocinio me dá la consecuen-

cia precisa de que el Gobierno, al proponerse reformas económico-administrativas ó de otra índole, se propone el patriótico fin de mirar por los intereses de la nacion y de las provincias adonde desea llevar las reformas.

Este doble objeto de sus trabajos debe conciliar la conservacion del Archipiélago bajo la égida del pendon de Castilla, con el desarrollo de la riqueza moral y material de aquel país; y todo lo que no dé este doble resultado es antipolítico é irracional.

El respeto y cariño demostrado por los habitantes de Filipinas, por más de tres siglos, á la bandera que, apoyada en el signo de la redencion les proporcionó la seguridad, la civilizacion y el bien estar que hasta hoy han disfrutado, debe llamar sériamente la atencion del Gobierno y de los hombres que constituyan la junta de reformas. Hoy, cuando la sociedad toda parece hallarse fuera de su centro de gravedad; cuando sólo la fuerza bruta puede conservar el órden público, teniendo los cañones cargados, y apuntados frente á las masas populares; cuando la propaganda más anárquica corrompida á todas horas la inteligencia de las turbas inconscientes, hoy digo, impera y es obedecida la autoridad española por más de cinco millones de indígenas, repartidos en más de cien Islas, sin otra fuerza ni coaccion que la producida en el corazon de aquellos sencillos habitantes por las leyes paternales que les dieron nuestros monarcas, por la persuasion y el ejemplo de los que conquistaron y conservaron tan pacíficamente el floron que, (aún sí por desgracia de España y por traiciones de hijos espúreos) quedase sólo; adornaria á la corona de Castilla ante la histo-

ria, tanto como los blasones que ostentaba cuando el sol no tenia ocaso en sus dominios.

Sin hipérbole puede asegurarse que la conquista de Filipinas ante la ciencia de los que rinden culto á la libertad, es el blason más limpio y más glorioso que ostenta nuestro escudo de armas y que reconoce la heráldica de la verdadera civilizacion.

Abrid la historia y hallareis al inmortal Magallanes, por dar impulso á la ciencia geográfica, arrostrar los mayores peligros para descubrir el estrecho que lleva su nombre hasta llegar á Cebú, isla del Archipiélago filipino, en cuya proximidad quedaron sus cenizas. Dos espediciones más perdieron nuestros católicos monarcas sin resultado; y la cuarta, dirigida por el hábil cosmógrafo Fr. Andrés de Urdaneta, religioso agustino, coronó los deseos del fervoroso monarca, ocupando un nuevo imperio, que aunque no encerraba las riquezas materiales de especiería, y otros frutos soñados por los aventureros de aquella época, lo poblaba una raza, que si bien degradada por la ignorancia y la barbarie, podia ser elevada en la escala social al grado de civilizacion en que la conocemos.

III.

ESPÍRITU Y SIGNIFICACION DE LA CONQUISTA DE FILIPINAS.

El que dude que el objeto de nuestros monarcas y de los conquistadores no fué el estender en aquellos remotos países la luz del evangelio y la civilizacion abra la historia, y lea las Reales Cédulas, ó Leyes de Indias; la primera le dirá que reconocidas las Islas, y vista en Madrid la

ninguna utilidad que se sacaba de ellas, propusieron los ministros al monarca abandonarlas; más los ruegos de los misioneros y la fé de nuestros reyes triunfaron de los avaros deseos de los que sólo buscaban veneros como los del Potosí y el Perú. Esta es la razon porque la conquista de Filipinas fué tan liberal y humanitaria, llevada á término sólo con la cruz y la abnegacion evangélica de los religiosos y algunos españoles de patriotismo y entusiasmo cristiano.

Por esta misma razon, cuando en las Américas los conquistadores y sus sucesores se repartian los indios para esclavizarlos y utilizarlos en las minas; cuando en el viejo Continente era legal la esclavitud y muy frecuente el estado de siervo; cuando se disputaba entre los hombres de ciencia, si los indios eran entes completamente racionales y si podian gozar de los derechos de tales, en aquellos mismos momentos se expedian Reales Cédulas para Filipinas, declarando no sólo libres á los indígenas, sino prohibiendo bajo severas penas que ninguno fuese reducido á esclavitud, ni obligado á trabajar para particulares sin la correspondiente retribucion. Entonces comenzó esa legislacion que puede llamarse paternal y que en el curso de más de dos siglos no contiene una sóla disposicion sobre indios que pueda ser censurada, ni aún por los racionalistas más exajerados de nuestra época.

Si esto es glorioso para los que ordenaron la conquista, no lo son menos los medios que los conquistadores aplicaron.

Un puñado de españoles para proteger á los misioneros, defender el pabellon de Castilla y gobernar á los que, por la persuasion y dulzura

del Evangelio se declaraban súbditos de España, fueron todos los elementos que realizaron esa conquista, admiracion de las naciones que la conocen, y envidia de los que desean poseerla.

No hubo batallas, ni ejércitos, ni se derramó otra sangre que la de algun celoso misionero, cuya abnegacion y constancia en mirar á los indígenas como hijos, haciendo todo lo que la caridad inspira y la religion enseña, llegó á inocular en aquella fria y apática naturaleza el amor á la moral cristiana y á la raza española; porque era la primera que les daba ejemplos á los que no se resiste el corazon más salvaje.

He aquí que ántes de terminar el siglo XVI, y á los pocos años de la llegada de Legaspi á las playas de Filipinas ondeaba pacífco el pendon de Castilla en todas las Islas del Archipiélago y era respetado en China y el Japon. Aquellos vastos dominios fueron agregados al imperio de los católicos reyes de España, á cambio solo de que recibiesen la luz de la verdad. Por más de dos siglos una subvencion de los fondos de Méjico se sacrificó para mantener la administracion de Filipinas, con el solo fin de que aquellas razas gozasen de los beneficios de la civilizacion.

Conquista con caractéres tan pacíficos y desinteresados, y gobierno tan paternal como ha gozado el Archipiélago ¿no debe llamarse blason glorioso para la nacion que le ostenta en su escudo? Y los medios aplicados para alcanzar este triunfo ¿no deben llamar la atencion del Gobierno y de los hombres pensadores al hacer las reformas?

¿Quién lo duda?

IV.

POR QUÉ HAY QUE DESCARTAR LA POLÍTICA.

Muchas de las reformas que se proyectan para Filipinas tienen razon de ser y son aceptadas en principio por todos los que conocemos aquel rico país.

Mas lo que debe mirarse como cuestion cardinal es la forma ó modo de aplicarlas, y la extension que debe darse á ellas. Siento, como principio inconcuso, que la cuestion política y social debe eliminarse completamente de todo proyecto, ínterin no varien las condiciones de aquella raza y la nacion no cuente con otros elementos de seguridad en el Archipiélago. Esta verdad la comprenden todos los que han estado en Filipinas y conocen medianamente el país; pero para convencer al Gobierno y á los que no se encuentran en aquel caso, bástales saber que la política no es conocida en aquellas apartadas regiones, en donde sólo se hallan españoles que mandan, é indios que obedecen; y la legalidad y bondad de este Gobierno están demostradas con registrar el presupuesto y hallar provincias que constan de doscientas mil almas, donde sólo se da sueldo á un Gobernador, á un Juez, á un administrador de Hacienda y un interventor; sin guardia civil, sin ejército, ni otros agentes de seguridad. ¿Cómo se vive allí, preguntarán los que visiten ahora las provincias de España? A esto respondan los que hayan viajado por las provincias de Filipinas, diciendo: «allí se duerme con las puertas abiertas; se vive sin portero, perros ni precaucion alguna, se puede viajar sin compañía y sin armas

muchas leguas, y se tiene más seguridad que en la Puerta del Sol á medio dia; advirtiendo que la mayor seguridad está en relacion á la distancia de Manila, donde á pesar de haber todas las instituciones que existen en España, hay más peligro, y no faltan robos en las mismas calles.»

La razon de ésto se demostrará más adelante.

En cuanto á libertad é igualdad individual, me atrevo á aconsejar á los mismos socialistas que hagan un viaje por Filipinas, y estoy seguro de que se avergonzarán de su propaganda ó de su poca habilidad, al ver allí en práctica universal entre indios y europeos lo que ellos no pueden establecer entre un reducido número de personas á pesar de *sociedades Internacionales*, motines y contínuas conflagraciones. En un país donde se viaja con mucha frecuencia, y generalmente en coche, sin que haya fuera de Manila ni fonda, ni posada pública, ni puesto donde tomar alimento ó cambiar carruaje: y se halla en todos los pueblos casa, comida, criados y coche para continuar sin gasto de un céntimo ¿podrá llamarse esto filantropía y verdadera igualdad?

En un país donde habitan gentiles, judíos, protestantes y hasta idólatras, y la ley favorece á todos, y los individuos respetan á los demas ante la sociedad sin echarles en cara sus creencias; ¿podrá decirse que hay libertad?

Pues esto no es opinion mia, pregúntese á todo el que haya residido en Filipinas.

Dígame ahora el Sr. Ministro de Ultramar, en un país cuya conquista tanto enaltece á España, cuyo gobierno y libertad puede presentarse como modelo ante las naciones más cultas y civilizadas, ¿deberá tocarse su forma política ó social?

En una época en que vemos en peligro nues-

tras Antillas por sólo el prurito de gobernarlas por el impulso de ideas de partido, ¿sería patriótico el poner en peligro unas provincias que van siendo la última esperanza de riqueza é importancia política para España?

Cinco millones de habitantes indígenas obedecen y respetan á cinco mil españoles escasos, sólo por la influencia moral y por hallarse ligadas con los lazos de gratitud, de la civilizacion y de la religion que les hemos llevado. No tenemos otros medios de conservar esas provincias en la obediencia. ¿Sería racional, sería patriota el gobierno que intentase llevar á aquel país lo que es gérmen de los trastornos que sufre Europa y de los males que amenazan á la sociedad? Omito la respuesta, y si el lector, acordándose de ciertas medidas del Ministerio de Ultramar, frunce el entrecejo, eso sólo es una acusacion gravísima para el que las dictara.

En vista de tan claras consecuencias como se deducen de lo que llevo expuesto, habrá quien proponga al Sr. Ministro de Ultramar qne no se conceda á Filipinas la libertad de cultos ni la de imprenta, y que se gobierne como hasta aquí por medio de leyes especiales; pero en lo demás puede reformarse aquella organizacion sin temor de resultados desagradables para la nacion. La falsedad de esta proposicion es materia para otro capítulo.

V.

NO ENGAÑARSE.

La condicion pacífica del indígena de Filipinas, la conquista realizada con sola la cruz y la pa-

ciencia del misionero; la conservacion del órden sin fuerza física, y la superioridad que bajo todos conceptos reconoce el indio en el español, son causas que miradas superficialmente, impulsarán á los optimistas á suponer de fácil realizacion con utilidad, todas las reformas que, segun frase de la época presente, ensanchen el círculo de las ideas ó de la riqueza.

Mas los que tengan conocimientos etnológicos del país, y comprendan los efectos que en el indio produce cualquiera inovacion comentada por alguno de sus supersticiosos monteses, ó por alguno de los *Bachilleres* que aprendieron en Manila á hablar algo en castellano, estos, repito, no apartarán su atencion de las anteriores condiciones, siempre que quieran reformar aun en el sentido más favorable al pais.

La condicion pacífica del indio, que no es más que un efecto de su linfático temperamento, ayudado de la fuerza climatalógica destructora de las facultades físico-intelectuales, y fomentado por la feracidad del terreno, que ofrece con espontáneidad cuanto el indio necesita para satisfacer sus necesidades, esta condicion, digo, presenta ante el europeo una resistencia pasiva, tan poderosa, que, ni la autoridad, ni las armas pueden vencerla. Por esta razon, empresas europeas que han aportado grandes capitales é inteligencias para fomentar la agricultura y la industria, ofreciendo á los indígenas grandes jornales, y hasta haciéndolos partícipes en las utilidades, han fracasado con frecuencia por falta de brazos, contándose miles de desocupados en los puntos que se establecian aquellas. Por esta misma causa se vé con frecuencia que familias enteras, y hasta poblaciones desaparecen en una noche, sólo porque no

creyeron justa una órden de la autoridad. Esta es la causa por qué en el interior de varias islas se hallan poblaciones de indios cristianos independientes, sin que pueda sujetarlos la autoridad. Y esto no sucede sólo en las islas distantes y poco pobladas; en Luzon, á tres leguas de Manila, se hallan los montes de S. Mateo, en cuyos valles se halla una numerosa poblacion compuesta de prófugos con sus autoridades locales, pero independientes del gobierno, á pesar de ser cristianos. A estos les llamamos *remontados.*

La razon de estos hechos está al alcance de todos los que conocemos á Filipinas, y arriba queda indicada; pero tenga presente el señor ministro y los miembros de la junta de reformas, que lo hecho hasta aquí por centenares de indios pueden hacerlo, en Luzon gran parte, y en las demás islas todos los habitantes. Esto me dá la consecuencia de que aun contando con la condicion pacífica del indio, y lo útil de la reforma, debe mirarse mucho á los medios de ejecucion y los efectos que pueden producir: y como corolario se desprende que no es realizable en Filipinas todo lo que puede ser útil á la nacion ó al país, sino se tienen en cuenta los medios morales de conquista y conservacion que aplicó nuestra nacion en el Archipiélago. De ello trataré en el próximo capítulo.

VI.

CAUSA DEL PRESTIGIO ESPAÑOL.

Queda demostrado arriba que nuestra conquista de Filipinas fué pacífica, sin ejército, ni batallas; pero esto no prueba que se hiciese sin re-

mo, y otras islas que lo hacian por agua, por el riesgo de ser cautivados de los moros.

Lo ordinario era visitar una vez al año los pueblos para hacer las elecciones municipales. Tampoco tenian otros subalternos á quienes confiar esta mision. Todo su cometido era recibir la capitacion, y demás prestaciones que el indio llevaba á la *cabecera* cuando las pedia, juzgar los delitos (poco frecuentes en verdad) que llegaban á su noticia, trasmitir las órdenes del Superior gobierno, y procurar acaparar los artículos de exportacion, y vender sólo los de importacion, porque estaban autorizados para comerciar.

Díganme ahora los reformistas: este pequeño número de españoles, á quienes la mayor parte de los indios no veian, y que sólo tenian la odiosa mision de pedirles dinero y de obligarles á cumplir las órdenes superiores, que por tales siempre pugnan con nuestra frágil voluntad, ¿podrán ser autores del respeto que siempre mostraron los indígenas al español y á todo lo que procede de nuestro Gobierno, y que áun admiramos en las provincias distantes de la capital? Si de ellos procediese el prestigio de que hemos gozado hasta aquí, nos daria la consecuencia de que donde más en contacto estuviesen los indígenas con estos españoles, y donde mayor número de ellos residiese, seria mayor la consideracion y adhesion que nos manifestasen. Mas por desgracia sucede lo contrario. En Manila y arrabales donde está el mayor número de españoles, y disponen de la fuerza, se vén las faltas y crímenes que ván disminuyendo á proporcion de la distancia del centro, llegando á ser desconocidos en las provincias donde son escasos los españoles, y estos sin fuerzas para cohibirlos.

Luego no es el español, como empleado ni comerciante, la causa de nuestro prestigio en Filipinas. Esto en regla general, y dadas las condiciones que solian tener en aquella época, pues en la presente las cosas han variado bastante de aspecto.

VII.

CASOS PRÁCTICOS.

Habiendo demostrado el aislamiento en que se hallaron los pueblos por más de dos siglos, y la escasa comunicacion de ellos con la capital de provincia y la Metrópoli del Archipiélago: y contando con la buena armonía que desde la conquista hubo entre las autoridades civiles y los misioneros, ¿quién no aprobará la ingerencia de aquellos en el ministerio civil, cuando sólo lo hacian en favor de la autoridad, con su aprobacion, y para dar prestigio á la bandera española? Alguna excepcion que haya podido haber no contradice la regla general.

Digo más: si el misionero no hubiera tomado ese cargo: ¿pertenecerian hoy las Filipinas á España, y contarian con la civilizacion y adelantos que son conocidos? Quedo la respuesta al criterio del lector imparcial.

Supongamos á un misionero reduciendo una rancheria, ó que llega á las ya reducidas; pero que no hay otra persona que represente á la autoridad, ni facilidad de que estos reducidos comprendan, ni ejecuten los deberes civiles, y menos de que se persuadan que ellos tienen la obligacion de prestar homenaje, y pagar reconocimiento al rey, que ni conocen ni envia fuerzas para obligarlos.

VIII.

PELIGROS INMINENTES.

No se dará ingenio tan obtuso, ni entendimiento tan obcecado que leido el anterior capítulo no rinda tributo al misionero español por la gloria y riquezas que para su católica Nacion conquistára en las regiones de Oriente. Mas, si se dán voluntades que arrastradas por la utopia de ciertos publicistas quieren sustituir aquel con la libertad absoluta de la inteligencia, y la soberanía del indivíduo sobre todos los principios morales, y quieren gobernar á la sociedad sin alterar el órden, ni romper los lazos que unen la gran familia que se llama humanidad, contra esos debemos estar siempre en guardia los conocedores de Filipinas.

Estas vanas teorías agitadas por inteligencias fosfóricas, han producido la combustion que amenaza consumir el órden y la civilizacion europea: y si tales efectos producen en naciones civilizadas, donde los derechos y deberes políticos del indivíduo están consignados en Códigos apoyados por ejércitos, ¿qué sucederá en Filipinas, donde los indígenas no han oido hablar de derecho político, donde la sumision y fidelidad es sólo fruto de la conciencia, gratitud que la recta razon les impone, y derechos sostenidos sólo por la fuerza moral conquistada por el misionero?

Esta sola pregunta, en oidos de un verdadero español, conmoverá las fibras de su patriotismo, y le obligará á condenar teorías que sólo pueden producir desórden y anarquía para aquel país, y una pérdida segura é irreparable para España. Si tal excitacion produce en el corazon de un ver-

dadero patriota la sola teoría, ¿qué sentirá al leer que el Sr. Moret, ministro de España, establece en Filipinas la libre enseñanza, y con ella la libertad de conspirar? Lo que sentirá el hombre honrado será ódio á corazones que, haciéndose esclavos de ciertas escuelas, se convierten en verdugos de la sociedad que los elevára.

Aseguro que ese sistema de enseñanza en Filipinas producirá la anarquía allí, y perdida para España: cosa fácil de probar.

Vuelvo á repetir que en las provincias no hay ejército, ni guardias civiles, (1) ni otra fuerza que la voz de la autoridad española que ordena, y la vigilancia del misionero que procura se ejecute. Téngase tambien presente que en las dichas provincias poseerán el castellano medianamente un 3 por 100, y por desgracia lo aprendieron en Manila, perdiendo el respeto á las buenas costumbres que de sus padres aprendieron. Supongamos ahora cincuenta enemigos de nuestra dominacion residentes en el Archipiélago, ó que van de otra parte, dedicados á propalar por provincias las disolventes doctrinas que en periódicos y folletos publican diariamente los enemigos del órden y de nuestra dominacion en aquel país. Supongamos que con la libertad de enseñanza se envian á cada provincia dos ó tres graduados para poder abrir escuela pública, y usando de la libertad, enseñan al indio que tiene los mismos derechos que el español (2), y por consiguiente la inter-

(1) Escepto ahora una poca de esta clase en las provincias próximas á Manila.

(2) Desgraciadamente esto se les ha enseñado ya, y por empleados de categoria despues de la revolucion, que predicaban publicamente que los indios habian estado esclavos, que eran

vencion en el gobierno, en la administracion y en la constitucion política; y para estimularlos les ponen de manifiesto que en España el gobierno prescinde de toda religion, porque esta debe elegirla el individuo, y cumplirla como le agrade. ¿Qué resultará de estas lecciones? Triste es el decirlo; pero para que el Gobierno no alegue ignorancia lo consignarémos. Por el prónto el indí-

---

unos tales los españoles que habian ido allí antes que ellos, etcetera, etc. Quiera Dios que no traiga el resultado que á principios de este siglo nos refiere la historia en la página siguiente:

«A principios de 1814 publicó el general Gardoqui la constitucion de Cádiz, y á los indios les chocó tanto la igualdad que se establecia entre los españoles y ellos, que desde luego empezaron á insurreccionarse, negándose á pagar el tributo y las ligeras contribuciones que sobre ellos pesan. Desconocian la autoridad de los principales y cabezas de Barangay, y en algunos pueblos de Ilocos llegaron sus desmanes hasta poner en libertad a los presos. Tramada una vasta conjuracion para acabar en un dia con todos los ricos y jefes de los pueblos, la descubrieron los curas de Sarrat, Piddig, Dingras y Vintar; pero el alcalde no quiso hacer caso, y pronto tuvo que arrepentirse, pues estalló al año siguiente en el primero de esos pueblos, matando á varios principales y á las *Donas* ó mujeres de estos, desconociendo la autoridad de los curas y estendiéndose á los inmediatos. «El de Sarrat, dice *El Estado de Filipinas en* 1842, se dirigió á la multitud, que le recibió con tres gritos y blandiendo las armas le cercaron; la mayor parte le besaron la mano y pidieron les echase la bendicion, pues tenian jurado matar á todos los principales, sus mujeres é hijos, y apoderarse tambien de todos los bienes y alhajas de las casas parroquiales.» Creian que el haberse abolido la Constitucion por Fernando VII, era una intriga de los españoles para acabar con la igualdad que tanto los entusiasmaba, y por eso cogieron al gobernadorcillo de Sarrat y le formaron una especie de consejo de guerra, para examinarle sobre los motivos que habian mediado para abolir la Constitucion. El pobre indio sudaba gotas de sangre para esplicarse. Cercados al fin por todas las fuerzas que pudo reunir el alcalde, intentaban defenderse; pero el cura pudo apaciguarlos, y dejaron entrar la tropa casi sin resistencia. En este momento unos malévolos pegaron fuego al pueblo que ardió todo en un instante como suelen los de Filipinas, inclusa la Iglesia, donde se habian refugiado las mujeres cargadas con sus robos, y acabó la insurreccion de la manera más terrible y desastrosa.»

(*Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas.*)

gena dejará de asistir á misa, y al cumplimiento de los demás deberes religiosos, y por consiguiente quedarán rotos los únicos lazos que les tienen unidos á la madre pátria; y como fuera de Manila no cuenta el Gobierno con fuerza alguna material, aquellos tres maestros pueden sublevar toda una provincia, y convenidas entre sí hacerlo todas en un dia dado: contando que por hablar el indio idioma que no entienden los empleados de Gobierno pueden conspirar ante las autoridades impunemente. Dado este caso muy posible, contando con que el Gobierno no revoque el decreto del Sr. Moret, ¿será posible que España por la fuerza física conserve la dominacion en el Archipiélago?

Esto no hay que esperarlo.

IX.

COSTE DEL MISIONERO Y COSTE DEL SOLDADO.

Para demostrar esta verdad conocida de todos los españoles prácticos en aquel país nos bastaria reproducir la relacion de los medios aplicados para la conquista y conservacion, únicos aplicables en aquella localidad; mas los hombres no conocedores de la geografía y demás propiedades del país y sus habitantes, querrán sustituir aquellos medios con una administracion numerosa y un ejército de españoles, como en la Habana; pero esto es lo inasequible.

Un misionero franciscano demostró en una *Memoria* el año 69 la imposibilidad de la conquista por las armas, y las mismas razones hallamos para su conservacion. Partamos del prin-

cipio de que son más de ciento las Islas habitadas, y entre pueblos y grupos importantes de poblacion pasan de dos mil; pero supongamos este número redondo. Súprimase el misionero en cada uno de esos pueblos, repartidos en una extension inmensa de terrenos, rodeados unos de tribus salvajes, de bosques vírgenes otros, bastantes separados muchas leguas de sus colaterales, sin más via de comunicacion que la mar, y ésta impracticable meses enteros; otros en fin, en islas inabordables: y todos en proximidad á montes inaccesibles á los españoles, y con frutas y alimentos que la naturaleza ofrece expontánea y con abundancia á los indios. Tengamos tambien presente la apatía de estos y su resistencia á todo los que es trabajo; y á todo esto añadamos los frutos de la libre enseñanza, que serán ideas de independencia, ó al ménos de inmoralidad.

Es de advertir que el Sr. Moret, de funesta memoria para las provincias de Ultramar, ha dado unos decretos sobre la enseñanza en Filipinas, que si llegaran á cumplirse, causarían la pérdida segura de las islas. Afortunadamente creo que el actual ministro, señor Lopez Ayala, los ha revocado ó por lo ménos suspendido.

En esta hipótesis, dígasenos si 20 hombres españoles armados conservarian el órden; y á pesar de su pequeño número concedámoslo. En este caso se necesita un ejército de 40.000 hombres. Los 8.000 de que constaba el ejército el año 68 costaron segun el presupuesto (y residiendo casi todos en Manila), la cantidad de 4.222.746 escudos; luego los 40.000 costarian al Estado 21.113.730, esto sin contar la traslacion de la Península al Archipiélago, y á todos los puntos de él, con más 2.000 bajas anuales segun las estadísticas que,

la que más, concede 16 años de vida al europeo en aquellas regiones; añadiendo tambien el gasto de viaje de 5.000 licenciados para España, aunque se obliguen por ocho años, y otros 5.000 para relevar, los que producirian un gasto de 12.000 pasajes anuales, que puestos al precio mínimum de 4.000 reales dan la cantidad de 4.800.000 escudos, que con el presupuesto de los 40.000 hombres hacen un total que pasa de veinticinco y medio millones de escudos anuales. Díganmos los reformistas, ¿es esto realizable contando con un presupuesto de ingresos, que no llega á cubrir este solo artículo de guerra? Auméntense á este gasto necesario para sólo conservar el órden, el personal de administracion, que ahora se compone en cada provincia de cinco ó seis empleados apoyados en la influencia moral conservada por los misioneros, y que despues tendrian que ponerse como en la península; tómese tambien en cuenta el aumento necesario en la marina por ser casi todas las vias de comunicacion por agua, y palparán los innovadores la imposibilidad de este proyecto.

Los que ignoran el coste que tiene actualmente la conservacion del órden y la sumisa obediencia de cinco millones de indígenas, desearán poner en parangon unos gastos con otros. Todo lo que el Gobierno abona anualmente al clero son 72 céntimos de escudo por tributo.

El año 68 dió la estadística 1.744.000 tributos, por los que abonó el Gobierno al clero 1.255.680 escudos. La sola diferencia de esta cifra á la que importaria la conservacion del órden por el ejército, seria bastante para que el Gobierno más ateo y utilitario prefiriese el órden actual conservado por los misioneros.

Ofrézcase á la Inglaterra en la India la sumision, órden y libertad que resulta de nuestra dominacion por la fuerza moral, y estoy seguro que sustituirian al soldado con el misionero, aunque costase lo mismo.

X.

OBSTÁCULOS PARA LA SUSTITUCION DEL MISIONERO.

La sustitucion de los regulares por clérigos indígenas es antipolítica y por ahora irrealizable.

Además, nos dirán los conocedores del país, el dia que el indio vea al soldado en lugar del misionero se volverán muchos á los bosques, porque el Gobierno rompe el único lazo que les une al español, que es la religion y la caridad, que los hace sumisos y obedientes á las autoridades. La importancia económico-política de este asunto debe formar el criterio del Gobierno al resolver esta reforma.

Comprendemos que los innovadores se crean obligados á optar por la fuerza moral y económica sostenida por el clero; en vista de la imposibilidad de sustituir esta por la fuerza física; pero arrastrados unos por las ideas de la época, y otros por fines menos patrióticos, defenderán la conveniencia de sustituir al clero regular por el secular en Filipinas, que es la idea capital de los que, en las reformas, tratan de preparar el éxito á sus planes futuros. Los inconvenientes políticos, religiosos y económicos de este sistema facilmente se demostrarán.

XI.

NO PUEDE SUSTITUIR EL INDÍGENA.

Partiendo del principio de que no se halla raza de la especie humana sin religion, y culto; y admitiendo el axioma de que la religion es la principal base de la sociedad, por necesidad nuestro Gobierno ha de proteger aquella para el desarrollo y conservacion de ésta en Filipinas, y sino la hace, falta á sus deberes de gobierno y de español. (1)

Dejamos demostrado, no sólo que la raza indígena conquistada es católica, sino que es sumisa y pacífica, sólo por la influencia moral del misionero. De esto, podrian deducir los reformistas buena fé, que salvando lo esencial, que es dar al indio sacerdotes, se obtendrian los mismos resultados. Este es el juicio que vamos á rectificar.

Elemento principal, y al presente necesario para conservar el órden en Filipinas, ya hemos demostrado que es el clero.

El número necesario de esta clase segun la elocuente é imparcial *Memoria*, presentada al Gobierno por el Excmo. Sr. general Gándara al dejar aquellas Islas, es la de tres mil sacerdotes; pero atendida la penuria de personal, está dispuesto por los Diocesanos que sea un párroco, y un coadjutor para cada mil tributos, ó sean 4.500 almas. Contando las Islas con 1.744.000 tributos se necesitan 1.744 sacerdotes: más rebajemos

(1) Desgraciadamente no sólo no lo hace, sino que el señor Moret en la reforma de los estudios ha suprimido por completo el de la religion.

este número á 1.400. Contando con que esta clase debe estar identificada con el Gobierno de la Metrópoli en ideas, en patriotismo y en política, ¿será posible sustituir á los frailes con sacerdotes indígenas. A esta pregunta responda la historia de la independencia de las Américas: en ella hallareis á la cabeza de la insurreccion á Hidalgo y Morelos, clérigos; y laborantes, ó conspiradores á todos los sacerdotes del país, desde que los frailes dejaron las parroquias por las intrigas de los enemigos de nuestra dominacion.

Si quereis ejemplos más recientes dirigid la vista á la Habana, y vereis quiénes son los defensores del pabellon de Castilla, y quiénes los enemigos.

Más si estos ejemplos no bastan, la recta razon dicta que todas las clases de una sociedad deben tener, y tienen por lo comun, los mismos sentimientos de independencia y emancipacion de todo poder que reputan estraño. Los conocedores del indígena de Filipinas añadirán otras razones de faltas de aptitud por su limitada inteligencia para las ciencias abstractas, y otras muchas cualidades que al presente harian imposible el preparar un clero indígena, que se encargase de la administracion parroquial. De esto se deduce, que el intentarla seria no sólo anti político, sino moralmente imposible de realizar al presente.

Con clero secular peninsular, ¿daria mejor resultado? Veámoslo.

XII.

LA SUSTITUCION DE LOS REGULARES POR CLÉRIGOS PENINSULARES ES ANTI-ECONÓMICA.

Para preparar este clero se necesitarian casas de educacion, donde

se alistasen y educasen al menos por seis años los 1.400 jóvenes que viniesen de España, como son los actuales misioneros. El gasto diario de cada indivíduo con toda la parsimonia religiosa, no baja de diez rs.; y en los seis años sumarian 21.900, por consiguiente, los 1.400 harian un gasto de.	30.660.000
Los gastos de cada indivíduo hasta Manila, rs. 8.000 que subirian los 1.400 á.	11.200.000
Los libros indispensables para cada estudiante en todas las facultades, áun suponiendo un gasto nada más que 230 rs. por indivíduo, hacen.	320.000
Por cuanto la educacion religiosa no puede darse como en cuartel á los militares, se necesitarian varias casas, catedráticos y directores hasta 40, que á 12.000 rs. uno. . . .	480.000
Lo que harian un total de. . . .	42.662.000

Este gasto es indispensable, porque los que tengan para costear la carrera eclesiástica, no aceptarán la mision de evangelizar en un país donde tantas privaciones sufre el sacerdote, si se exceptúan unas 50 parroquias que serian ambicionadas y ocupadas por personas las ménos útiles á la Iglesia, y al Estado.

Despues de estos gastos precisos á la sustitucion que pueden soñar los reformistas, necesita el Gobierno la conservacion del personal, y aumento á medida que aumente la poblacion.

Siéntese por principio que el clérigo particular sólo se comprometerá por cierto número de años, como los empleados y con el fin de hacer un porvenir para la vejez. En este supuesto, demos que se obligue por 20 años. Contando que la estadística necrológica de los españoles en Filipinas dá 5 por 100 de defunciones, necesitaríamos

Para el relevo anual. . , , . . .	70
Por defunciones	70
Por licencias para enfermos á la Península, pongamos el mínimum de 2 por 100. . . . . , . . .	28
Total que debe relevarse cada año.	168
Segun el gasto fijado á cada uno importaria al año rs. . . . . , ...	1.957.200
Gastos de catedráticos, directores y servidumbre para el colegio. .	140.000
En libros de texto para los 160. .	32.840
Gasto en una casa en Manila por un año, segun las costumbres y necesidades hasta que aprendan idioma, y se les destine á provincia, á 20 rs. diarios.	1.226.400
El culto en una Iglesia pública. .	60.000
Servidumbre en Manila para los 168, (1) sólo 42 mozos.	20.160
Para jefes y administradores en esta casa, el mínimun	60.100
Total de gastos anuales	3.496.000

(1) El español que menos tiene en Filipinas un criado, y nadie se puede pasar sin él. El menor sueldo de los criados son dos duros al mes.

Tenemos que sin poner gastos de las casas, porque pueden utilizarse las actuales, ni moviliario ó reposicion de ello, ni los muchos miles que cuesta la composicion de los edificios en Manila todos los años, por razon de los terremotos, y *baguios*:, ni hacer mencion de los gastos hasta poner á estos jóvenes en los ministerios; y calculando con toda la economía que exije el humilde sayal, y pobreza con que se educan al presente los misioneros; con todo esto, repito, costaria al Estado la conservacion de los párrocos clérigos españoles en Filipinas, tres y medio millones de reales, cuando ahora el Gobierno sólo subvenciona á los franciscanos y con ellos no gasta anualmente doce mil duros.

Esta clara demostracion hace palpable lo antieconómico que seria la sustitucion de los regulares con clero secular.

Podrán decir los reformistas que las haciendas que poseen los regulares producirian para todo; más yo apelo á los que conocen el valor de la propiedad en Filipinas, y podemos asegurar que, en administracion, producirian poco más que lo que costasen los empleados, y el entretenimiento y reparo de los destrozos de *baguios* y terremotos; y en venta sólo habria para cubrir los gastos de la sustitucion de 1.400 individuos, siendo despues cargo al presupuesto los tres millones y medio anuales.

Bien habrán comprendido los lectores que estos gastos son hasta salir el párroco de Manila, ya en disposicion de dedicarse á la cura de almas, preparativos que hoy nada cuestan al Gobierno, escepto la pequeña cantidad para los franciscanos. Una vez instalados en las parroquias, sus emolumentos serian mucho mayores que los ac-

tuales; pero esta parte queda ya dilucidada en el capítulo anterior.

Otros aseguran que los mismos frailes secularizados suplirian el primer gasto, quedándose allí; mas no espere esto el Gobierno, porque siendo el voto de obediencia el que liga al actual misionero, los observantes de aquel preferirian el cumplimiento de esta obligacion sagrada, y en pos de la Cruz enarbolada por los Prelados, se trasladarian á las muchas Islas de la Occeania, donde con privaciones y trabajos vivirian contentos por el solo deseo de terminar sus dias cumpliendo el santo propósito que los obligó á sacrificar la patria, la familia y todas las afecciones terrenas. En cuanto á los tibios y pusilánimes, hallándose desobligados, se volverian al seno de sus familias.

XIII.

ES ANTIPOLÍTICA Y DE GRAVES CONSECUENCIAS ESTA SUSTITUCION.

De gran consideracion son los obstáculos económicos que se oponen á la sustitucion de los frailes con clero secular; pero los políticos son de mayores consecuencias.

Ya hemos demostrado el aislamiento de muchos pueblos, las privaciones y peligros que en ellos sufre el misionero, la incomunicacion en que se hallan éstos y las dificultades para reunirse, que sólo se vencen por exigencias de la conciencia, y fraternidad del hábito que les hace hijos de un mismo padre. Apartemos la vista de los centros de Luzon y de alguna otra provincia, y fijémosla en el gran número de pueblos que no pasan de 1.500 tributos y muchos bajan de 1.000, en donde el misionero sólo recibe lo necesario para

vivir con alimentos del país, privándose muchas veces hasta del pan, por no tener más que arroz, pollos y huevos; alimento que llega á hacerse fastidioso. Pongamos en estos pueblos á jóvenes de 25 años con el voto de obediencia tan estricto como el del religioso, y cuando por ser los primeros años de su profesion siente en su corazon el santo celo por cumplir las repetidas promesas de sacrificarse por Dios, y para utilidad de los indios, y verémos que la felicidad y bienestar que el misionero proporciona á sus feligreses es nuevo estímulo para sus tareas evangélicas, porque en ellas no tiene otro fin que los bienes eternos que procura para las almas por sacrificios temporales.

Este misionero fraile no piensa en la familia, porque se separa de ella por la profesion, ni volver á la patria, porque ha hecho voto de obedecer siempre al superior, ni en la vejez, porque si se inutiliza la corporacion le mantiene y sirve. Con estas circunstancias es fácil al religioso el sacrificio por la patria, y por el país que reputa propio.

¿Qué cosa más justa que este misionero despues de quince ó veinte años de trabajos y privaciones llegue á ocupar un pueblo en el que, si bien no disminuye el trabajo, por la multitud de atenciones que allí ejerce, al ménos le permite vivir con más desahogo, haciendo más por el progreso de sus feligreses, y por solemnizar más el culto y adornar su iglesia, única ventaja que obtiene al fin de sus dias?

El que tenga conocimiento de aquel país no podrá ménos de concedernos que en las calamidades públicas de peste, baguíos, etc., el misionero es el verdadero padre del indio, y con él comparte las aflicciones, los sufrimientos y cuanto

tiene en su convento, cuya práctica es el lazo más fuerte de union y gratitud entre el indio y el párroco, y la fuerza que les tiene sumisos y adheridos á la bandera española.

Pues supongamos ahora que estos misioneros pertenecen al clero secular, que sólo se comprometan por veinte años, que dejan en España familia y afecciones, y que piensan volver á terminar sus dias en el suelo patrio, y á una edad poco á propósito para trabajar en su ministerio. Supongamos tambien que á este misionero se le dá toda la educacion religiosa y se le inspiran las más nobles prácticas de la caridad; pero como quedan aquellos sentimientos naturales, necesariamente ha de procurar en el círculo de lo lícito llenar las aspiraciones de su corazon y obrar siempre con el fin de conseguir lo que él repute indispensable para la familia y la vejez, y como un deber natural.

Destínese á este jóven á uno de aquellos pueblos de mil tributos donde la soledad, la pobreza y las privaciones le acompañan de dia y de noche. Dígasele que por ocho ó diez años no mejorará de parroquia, y á la vez su corazon será atormentado al contemplar la distancia á que se halla de su futura suerte, y lo dudoso que se presenta el bienestar para su vejez. ¿Trabajará éste con el desprendimiento y tranquilidad que el religioso? Ciertamente que no; porque el último sabe que su Prelado es el que vigila, tanto por el cumplimiento de sus súbditos, como por la recompensa á que se hacen acreedores; cuando el primero verá en todo obstáculos, supondrá influencias para que los demás sean preferidos; y, por último, aplicará todos los medios lícitos para conseguir otro pueblo mejor, ó en el que se halla, los re-

sultados á que aspira, exponiendo con esto su conciencia, y destruyendo el prestigio moral con los indios, al verle apegado á los intereses materiales.

Este mal será mucho más grande para España y para el país, si los curatos se proveen conforme á los cánones, por oposicion. En este caso los que obtengan el centenar de curatos de término, al sentir las privaciones y molestias consiguientes al país, y ver la facilidad de hacer las economías que se proponen en diez años, por ejemplo, cerrarán su corazon á las necesidades del indio en las enfermedades y calamidades públicas, hasta bajo el especioso axioma de que la caridad bien ordenada empieza por sí mismo; y cuando crean hecha su fortuna promoverán espediente por enfermos, y se volverán á la Península despues de haber enterrado entre sus feligreses la influencia moral con grave perjuicio de nuestra dominacion.

Los que obtengan solo curato de ascenso ó de entrada, sin esperanzas de conseguir los de término, procurarán en esas localidades hacer las economías que se propusieran para pasar la vejez en España, y socorrer á sus familias, aplicando cuantos medios apruebe su conciencia, ó su delicadeza; pero siempre destruyendo la fuerza moral, único elemento con que contamos al presente para conservar aquel rico Archipiélago.

Con este sistema tendríamos que, los párrocos se considerarian transeuntes en Filipinas, y no se tomarian molestias por los adelantos materiales, porque no lo creerian un deber; y menos se gastarian sus economías en los pueblos ó iglesias que administrasen, como lo hacen con frecuencia los misioneros religiosos, porque saben que allí

han de terminar sus dias. Los indios, al ver esa conducta, reputarian al que ahora llaman padre, un mero empleado y explotador; le faltarian al respeto, porque más adquiere este el misionero con el ejemplo y generosidad práctica, que con la dignidad; y finalmente, no esperando nada temporal del párroco, se alejarían hasta de lo espiritual que les ofreciese, y en último resultado, rotos los únicos lazos que nos unen, seria el paso más avanzado para la separacion de la Metrópoli.

Si el Gobierno y los innovadores de buena fé fijasen la consideracion en las inevitables consecuencias que traeria esta reforma, no solo no la desearían, sino que mirarian como enemigos de nuestra dominacion á cierto número de hombres que, al tratar de reformas para Filipinas, siempre ponen esta la primera; porque tienen conciencia de que con ella obtendrian el triunfo poco patriótico que desean.

Háganse en buen hora todas las reformas admisibles, que pueden ser bastantes. Llámese al patriotismo de los regulares para ejecutarlas, y acudirán gustosos; pero tengamos siempre presente el principio de que reforma que nos prive de la pacífica posesion de aquellas islas, no es admisible para los leales españoles, ni útil á aquel país; por cuanto los indígenas, y aún los mestizos, no pueden gobernarse por sí mismos; ni pueden depender de otro Gobierno más paternal que el de España.

XIV.

REFORMAS DEL CLERO REGULAR.

Los antagonistas de los institutos religiosos en Filipinas, y otros que no lo son, al ver la imposibilidad moral de sustituirlos, sostendrán que necesitan reforma y que debe procurarse.

El autor de estas líneas con todos los amantes de sus propios institutos y su disciplina, conceden los dos estremos; más quizás no estemos conformes con los primeros en los medios que deben aplicarse; por esto espondré, con imparcialidad, los más eficaces, y ajustados á razon y derecho.

Los frailes de Filipinas son una reunion de hombres como toda corporacion, y por más que militen bajo un Código estricto, y conforme á el Evangelio, llevan consigo la frágil naturaleza, capaz de arrastrarlos á debilidades como á cualquiera descendiente de Adan. Por tanto, seria poco racional, y nada lógico el que se condenase á una sociedad, por hallar en algunos de sus individuos faltas reprobadas y penadas por el mismo Código que profesan.

Con tal rigidez de principios, no seria posible corporacion alguna, ni el hombre podria vivir en sociedad. Registren los celosos reformistas las leyes con que se gobiernan los regulares de Filipinas, y si una sóla hallaren que no sea lícita y patriótica, entréguenla al dominio público para que sea condenada.

Nos responderán aquellos, que no reclaman contra las leyes, sino contra las costumbres de los particulares; examinemos estas en la generalidad, é indiquemos el remedio para todo lo censurable.

Como súbditos del Gobierno, y cooperadores de nuestra dominacion, ¿qué juicio puede formarse de los regulares?

La historia, y lo demostrado en este folleto, ponen de relieve la parte que á ellos corresponde. Si buscais testimonio de las autoridades, raro será el Gobernador superior que no haya consignado lo mismo que el general Gándara en la *Memoria* citada. «Si España desconoce la necesidad por ahora, de los regulares en Filipinas, corre grandes riesgos de perder lo que vale mucho, y valdrá pronto mucho más..... Las órdenes religiosas tienen sobre todo un españolismo nunca desmentido, y en todas épocas y por todos medios acreditado.» Estas palabras son bien terminantes, y la autoridad de su autor no se puede negar. (1)

---

(1) Esta opinion del general Gandara no es ni la única, ni la más respetable en ese sentido.

Para probar que el pesimismo español es injusto, y que si les parece tan detestable y estúpida la organizacion de Filipinas á nuestros revolucionarios, no sucede lo mismo á los extranjeros ilustrados, queremos copiar unas palabras notables de Mr. de la Gironiere, en una obra publicada en 1855,

«Notable cosa es, dice, pintando la administracion española, que debia conocer bien á fondo un hombre que ha vivido 20 años en el pais, dedicado á los negocios; notable cosa es que tan escaso número de personas puedan gobernar y mantener tranquila una poblacion de más de tres millones de almas, compuesta de razas tan distintas, tan belicosas, tan crueles con sus enemigos. Y no por la tiranía, no por la fuerza bruta las dominan, sino con una justicia bien entendida y escrupulosamente administrada, con un gobierno paternal, y concediéndoles toda la independencia que el hombre en sociedad puede tener. Si en tan vasta administracion se cometen algunos abusos, son hechos aislados, provienen de funcionarios subalternos, y se verifican contra la voluntad de sus superiores.

»En ningun pais del mundo goza el pueblo mayor suma de libertad que en Filipinas, ni mayores prerogativas. El indio, sea cualquiera la clase á que pertenezca, es un menor á quien la ley protege y sirven de tutores los delegados de España.

»Será estudio de una gran pluma y de un gran libro el de la conquista de Filipinas, y de esta máxima sublime que el con-

Parecerá mal acaso, y reputarán abuso el que los curas en sus respectivos pueblos intervengan en los asuntos civiles. Ya hemos manifestado la causa. Procure el Gobierno ingresos para una administracion, tan completa como en la Península, y el cura se limitará á su misterio.

---

quistador dirigió á aquellos pueblos salvajes:—Sois mis hijos; Dios me encamina á vosotros, fiaos de mi. Os ofrezco el apoyo y la indulgencia que debe un padre á sus débiles hijos.

«Esta indulgencia, esta justicia, que el hombre de la civilizacion debe á su semejante en estado primitivo, no ha enriquecido á España; pero la ha dado más que riqueza, la ha dado la satisfaccion de llevar la abundancia, la paz y la felicidad á pueblos diezmados por las guerras intestinas; los ha reunido en grandes familias, les ha comunicado sus luces, sus relaciones, sus animales domésticos, todo lo de que carecian, hasta los preservativos de la viruela que devora á los niños indios, leyes indulgentes que protegen á todas las clases, órden, paz, y el culto de un Dios clemente y bondadoso, que ha reemplazado á la idolatría.

»Tantos beneficios y tan justamente apreciados por aquellos dignos pueblos, que continuamente tocan en su felicidad sus consecuencias, ¿no valen más que el oro y que las riquezas conquistadas por el fuego y el hierro? Ejecutando España escrupulosamente el programa que se habia impuesto á sí misma, llenando su noble mision religiosamente, ¿no debe enorgullecerse de su hermosa conquista?

» Mucho celebraria que esta página, escrita con toda imparcialidad, de un observador concienzudo, pudiese inspirar á los lectores una parte de la admiracion que á mí me inspira esa noble nacion, y destruir las prevenciones que han podido inspirar contra ella algunos viajeros superficiales, que cogen al vuelo y pregonan una falta excepcional, un abuso inevitable en una gran administracion, sin darse cuenta del conjunto paternal de ese gobierno, establecido para un pueblo aún en mantillas.

»Es un hecho positivo que la España ha dado felicidad á los indios.....»

Tambien el conde de Eu, Duque de Allence, que estuvo en Filipinas en 1866, como viajero estudioso, ha publicado en Paris en 1870 un libro interesante sobre el Archipiélago, en que emite acerca de los frailes y de la organizacion del país opiniones tan semejantes á las nuestras, que debemos copiarlas, para que se vea que los más ilustres é imparciales pensadores modernos están de acuerdo con nosotros en esta difícil materia. Véanse, pues, las páginas 216 y siguientes de su obra *Luzon et Mindanao, extraits d' un journal de voyage dans l' extreme Orient.*

«Se acusa á los frailes de retrasar el progreso de la colonia, de cohibir la tendencia de los pueblos hácia una vida **más activa y**

¿Faltan los curas en el ministerio parroquial? Para probar esto, evoquen los reformadores todos los expedientes que se hallen en los archivos eclesiásticos, y no hallarán desde la conquista, dos por año en el Archipiélago. ¿Qué corporaciones, qué institutos, qué clases podrán decir lo mismo?

Con lo que venimos á concluir, que los regulares, como súbditos del Gobierno son beneméritos; como párrocos, en lo general, llenan sus deberes: luego todas las faltas pertenecen á su vida privada.

Contra esta censura sostenida más por la tradicion de los antagonistas de los regulares, que

---

más fecunda en esferas más anchas. Esto es altamente injusto. Los frailes han elevado al pueblo filipino al más alto punto de civilizacion de que es susceptible una raza, que hace cuatro siglos se hallaba en la más espantosa barbarie El tiempo y el contacto con los europeos harán lo demás. Pero las órdenes religiosas pueden hoy mostrar con orgullo el resultado de sus esfuerzos en esos cuatro millones y medio de indígenas cristianos, en esos pueblos de Filipinas más civilizados, más independientes y más ricos que los de ninguna colonia europea en Asia ni áun en todo el Oriente.

«*Déjelos, pues, España continuar sus trabajos y ejercer su influencia bienhechora, que no hay allí mas que ellos que estén enlazados con los indígenas, y son por consiguiente intermediarios indispensables entre estos y la Administracion, compuesta de personas, que son aves de paso en Filipinas; solo ellos estan identificados con el país, y de su iniciativa parten todas las reformas que su progreso reclama. No tiene España allí más útiles servidores.* Si quiere hacer reformas y mejoras, vuelva sus ojos á la administracion, á las rentas, á las vias de comunicacion, á la agricultura, al comercio, que en todos estos ramos hallará muchos abusos que extirpar, muchos adelantos que hacer. El ministro que emprenda esta tarea hará á su país un inmenso servicio. Pero la pobre España tiene hoy hartas preocupaciones, tanto en su suelo como en América, para pensar en sus lejanas posesiones de Asia; y sería preciso, para que pudiera pensar en las reformas de su colonia, que primero se reformase á sí misma. Esperemos, sin embargo, que ha de llegar el dia en que las hermosas Islas Filipinas sean un importante recurso para la Metrópoli, y ocupen en el mundo lugar que les corresponde.»

por los hechos concretos, pudiéramos responder con los principios de la época, que la vida privada no es del dominio del público; tambien pudiéramos decir al Gobierno,—«reforma primero »la vida pública de los empleados, y despues, »ocúpate de la vida privada de todos»,—mas no seré yo quien apele á disculpas tan poco morales; porque deseo más que los mismos censores el que no se halle mancha sobre el traje que llevo, y con el que, aunque humilde, me creo honrado.

Dicen los acusadores fariseos que los curas que Filipinas tienen mucho trato con las indias, en suben á sus casas, y ellas á la casa parroquial, aunque sean solteras. Todo esto es cierto. aunque sólo hasta cierto punto, y dentro de límites racionales y prudentes que no necesito esponer; pero veamos si para ello hay razon, y hasta patriotismo y utilidad para el Gobierno y para el país.

Ya hemos manifestado la poca comunicacion y trato que los curas pueden tener entre sí, la carencia de sociedad con europeos, y la necesidad de que cada uno se ocupe de todo lo que puede influir en los adelantos, y bien estar de sus pueblos: tambien es conocido que para poseer con perfeccion los dialectos, y comprender las costumbres del indígena, es necesario tratarle con intimidad; y sobre todo, no se olvide que el indio mira al cura como á verdadero padre, y á él acude en todas sus necesidades.

Igualmente es conocido de todos los que han residido en aquel país, que los negocios de familia con el europeo, siempre los ha de evacuar la mujer; con la indispensable circunstancia, que si tiene hijas solteras, han de acompañar á la ma-

llevaria al convento inmediatamente, por no ser necesarios en la parroquia como ahora.

Por tanto, desearia que los llamados por el gobierno para proponer las reformas convenientes para Filipinas, comprendiesen la importancia de esta, que procuran los mismos regulares, é interesasen al Gobierno para llevarla á cabo: contando que para ello no pedimos se agrave el presupuesto de las Islas.

CONCLUSION.

El lector que con ávida curiosidad haya buscado en este folleto los proyectos de reforma que deben plantearse en Filipinas, al notar la omision de ellos, creerá imperfecto é inútil este trabajo.

Más yo demostraré que puede ser útil, y complemento de los proyectos ya presentados al Gobierno por comisiones competentes y prácticas en el país. Entre ellos, puedo asegurar que hay reformas sumamente útiles, y no son necesarias otras por ahora; más teniendo en cuenta que se presentan en una época de tendencias innovadoras, y que puede haber hombres que sin ser miembros de la comision, ni conocer á Filipinas tengan empeño en realizarlas todas á la vez; indico el criterio general que debe presidir á las más trascendentales.

Por esto espero que los señores del Consejo tomarán en consideracion los obstáculos que ofrecen el país, el clima, la raza, y su estado social, segun queda expuesto en estos mal trazados artículos, y de este modo evitarán reformas de lamentables consecuencias, dando cima á otras tan útiles al país, como á la madre patria; ha-

ciéndolas todas, no cual se pueden ejecutar en absoluto, sino con espíritu de pacífica conservacion para España.

El claro criterio, los conocimientos prácticos, la recta intencion y verdadero patriotismo de los miembros del Consejo de Filipinas, me dán la seguridad de que apoyarán las mismas reformas que yo apoyaria; pero si el Gobierno Supremo, tomase en cuenta mis razones aducidas, para decretar solo lo pedido ó propuesto por el Consejo, reputaria mi trabajo útil y como complemento de los proyectos ya presentados.

Madrid y Junio 1.° de 1871.

F. C. Herrero.